

## SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES CONVOCATORIA 2019

La convocatoria está dirigida:

A) a quienes aspiren a ingresar al Sistema Nacional de Investigación (SNI) en cualquiera de las dos categorías previstas en el Reglamento, Investigador Activo o Investigador Asociado.

B) a los actuales investigadores categorizados en el SNI que deseen permanecer en el Sistema al vencimiento de su contrato, quienes deberán solicitar su permanencia en forma expresa.

En este caso están comprendidos:

- los investigadores categorizados como activos cuyos contratos venzan en 2020,
- los investigadores categorizados como asociados cuya evaluación haya vencido o venza en 2020.

**Se llama la atención de los postulantes sobre la resolución respecto a postulaciones sucesivas**

**Los aspirantes a ingresar al SNI deberán:**

- presentar su aspiración al SNI en el formulario en línea (disponible en [postulacion.sni.org.uy](http://postulacion.sni.org.uy)), indicando categoría de postulación (activo o asociado) y área, y completar en el mismo formulario un resumen de 200 palabras sobre sus principales actividades;
- ingresar su *curriculum vitae* en forma electrónica en el sistema CVUy, disponible en [cvuy.anii.org.uy](http://cvuy.anii.org.uy).

La versión del CVUy disponible a la fecha del cierre de la convocatoria, se tomará como base de la evaluación, desconsiderándose actualizaciones posteriores. Esta tendrá carácter de declaración jurada. La Comisión Honoraria se reserva el derecho de solicitar material probatorio de la información declarada.

**Los investigadores ya categorizados que aspiran a permanecer en el SNI deberán:**

- presentar su solicitud de permanencia en el SNI en el formulario en línea (disponible en [postulacion.sni.org.uy](http://postulacion.sni.org.uy)) incluyendo, si lo desea, solicitud de cambio de área, prórroga por maternidad o prórroga por accidente o enfermedad de entidad grave;
- completar en el mismo formulario un breve resumen de 200 palabras de las principales actividades y aportes realizados desde la última evaluación en la sección "Resumen del período";
- actualizar su CVUy.

**Los investigadores que postulen a la categoría Asociado deberán explicitar su vínculo con Uruguay, en el desarrollo de actividades, intercambio y cooperación con la comunidad académica nacional**

**Las postulaciones se recibirán exclusivamente por vía electrónica a partir del 20 de noviembre de 2019 hasta el 23 de diciembre de 2019 a las 14 h.**

Se recuerda que se puede completar el formulario de postulación y seguir actualizando el CVUy hasta la fecha de cierre del llamado.

La comunicación de los resultados de la convocatoria (mayo 2020) se efectuará a través de su publicación en la página web del SNI ([sni.org.uy](http://sni.org.uy)). Los postulantes entienden y aceptan que la publicación de los resultados será suficiente para que los mismos se tengan por debidamente notificados, siendo responsabilidad de éstos consultar la referida página web. Esto sin perjuicio de la comunicación que ANII realice en forma electrónica a la dirección de correo electrónico indicada por los propios postulantes al presentarse a la convocatoria